



ABC MADRID JUEVES 23-11-2000

Sanidad anuncia el inminente cambio de concentración en las insulinas

La modificación de viales y jeringas entrará en vigor el 28 de febrero de 2001

A partir del 28 de febrero de 2001 entrará en vigor el cambio de viales de insulina de 40 UI/ml (unidades internacionales/mililitro) a 100 UI/ml, con el consiguiente cambio de jeringas graduadas para su administración. Por esta razón, la Comunidad de Madrid ha iniciado una campaña informativa, ya que España ha optado por la modificación sin coexistencia de las dos concentraciones.

MADRID. **M. Asenjo**

Este cambio no modifica en ningún caso la dosis prescrita, la frecuencia de administración, ni el tipo o marca de insulina que se debe inyectar, según informó ayer el director general de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Hernández, en la presentación de la campaña informativa sobre los cambios.

El director general advirtió que la dosis de insulina en unidades internacionales es la misma pero el volumen inyectable es menor, ya que la insulina de 100 UI/ml es dos veces y media más concentrada.

«El motivo del cambio se debe a que la presencia en el mercado internacional de diferentes concentraciones de insulina puede crear problemas al paciente en un mundo cada vez más global y abierto», señaló Javier Hernández, quien advirtió que la mayoría de los países de la Unión

Europea (UE) ya han llevado a cabo este cambio.

Hernández indicó que el cambio en la concentración de las dosis de insulina afecta sólo a los pacientes que se inyectan la dosis con jeringa -unos 7.000 de los 30.000 diabéticos de la región que utilizan insulina a diario-, ya que los que utilizan los sistemas de administración tipo pluma no tendrán que hacer ningún cambio, porque estos dispositivos utilizan insulina de 100 UI/ml.

Hernández indicó que España ha optado, como Francia e Italia, por hacer el cambio en la concentración, sin periodo de coexistencia de las dos concentraciones y de las jeringas calibradas para una y otra concentración, con el fin de evitar posibles riesgos por una administración inexacta de la insulina, de modo que a partir del 28 de febrero sólo se venderá insulina de 100 UI/ml y jeringas para su uso.

El director general explicó que «si un paciente utilizara viales de insulina de 100 UI/ml con jeringas de 40 UI/ml, tendría riesgo de hipoglucemia y si usara viales de insulina de 40 UI/ml con jeringas calibradas en 100 UI/ml tendría riesgo de hiperglucemia. Ambas situaciones podrían ser potencialmente graves para el diabético».

Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid presentó el III Programa Municipal de Educación para Diabéticos, Aspectos Clínicos y Terapéuti-

PROTEGER AL PACIENTE

- Desde el 28 de febrero de 2001, los viales de insulina de 40 UI/ml (unidades internacionales/mililitro) pasarán a la concentración de 100 UI/ml.
- Cambiarán las jeringas graduadas para su administración.
- A partir de la fecha fijada, las farmacias y centros sanitarios solo dispondrán de insulina en viales de 100 UI/ml y jeringas calibradas para 100 UI.
- El cambio no modifica la dosis prescrita, el tipo de insulina y la frecuencia de administración.

cos, que se llevará a cabo a partir de este mes y hasta abril de 2001.

El programa, dedicado a diabéticos, familiares y personas interesadas en el tema, se desarrollará a través de mesas redondas, en centros culturales de Tetuán, Hortaleza, Moncloa, Arganzuela, Carabanchel, Latina, Salamanca, Fuencarral, Moratalaz, Ciudad Lineal, Chamartín y Usera. En Madrid, hay 150.000 diabéticos diagnosticados, de los que 30.000 se inyectan insulina, 7.000 de ellos mediante jeringa.